



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

**7104/2019**

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta y nueve minutos del día treinta de julio del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **N°7104**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **salvadoreños que fueron diagnosticados con cáncer de mama (incluyendo subtipos de cáncer de mama) durante enero a diciembre 2018 y entre enero y junio 2019; salvadoreños que murieron por cáncer de mama (incluyendo subtipos de cáncer de mama) durante enero a diciembre 2018 y entre enero y junio 2019"**; hace las siguientes **valoraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Servicio de Patología del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS remitió a esta dependencia el número de casos nuevos de cáncer de mama desde enero 2016 hasta 2019, divididos en casos nuevos de cáncer de mama por mes, casos nuevos de cáncer por año y porcentaje. Asimismo la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS informó mediante el Sistema de Altas Hospitalarias del ISSS, estadística loca, las defunciones de cáncer de mama, desglosado por centro de atención y por año, en formato electrónico, el cual se adjunta.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

**Entréguese:** al peticionario la información detallada en la presente resolución.



ISSS

**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.



  
**Licda. Ena Violeta Mirón Cordon**

**Oficial de Información ISSS**

**M.V**